



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA PACOMIO
PUENTES CELIS RADICACIÓN No.2022-00023-00.-**

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, en cuanto a la radicación del oficio de la medida cautelar y lo informado por el Banco de Occidente, respecto a que el demandado no posee vínculos con ese banco.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **3ef6bc79af42c3d639bcfe9189ac71e6374d53f7a2c5a9f09dc8e34145b7fe0b**

Documento generado en 21/02/2022 12:27:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>